



Digitized by the Internet Archive
in 2015

<https://archive.org/details/b22271478>

MEMORIA

SOBRE

LA FIEBRE CONTAGIOSA

PADECIDA

EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

EN EL OTOÑO ULTIMO;

SU ORÍGEN, CURSO Y AUMENTO
Á QUE HA DADO LUGAR,

PRESENTADA

AL GEFÉ SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA

POR EL MÉDICO

DON JOSÉ MENDOZA,

socio corresponsal de las academias médicas de Barcelona y Madrid, nato y de número de la sociedad de amigos del país de dicha ciudad de Málaga, individuo de la Diputación provincial de la misma, y vocal de la Junta superior de sanidad. &c. &c. &c.



MADRID 1822,

IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.

4



INTRODUCCION.

En todas épocas y circunstancias es un deber de los médicos, no solo observar atentamente las enfermedades conocidamente contagiosas, y las que puedan serlo ó llegar á ser epidémicas, sino tambien describirlas, haciendo despues públicas sus observaciones é ideas. Siendo este último de la mayor necesidad, no solo para ilustracion de los demas facultativos que puedan hallarse en iguales circunstancias, sino es tambien para la direccion y gobierno de las autoridades encargadas de la pública salud.

Prescindiendo de las circunstancias que hacen necesaria esta clase de obras en España, donde carecemos por ignorarse la Higiene hasta de los médicos, no solo de

buenas leyes sanitarias, sino es tambien de simples reglamentos de sanidad para los puertos, por los cuales se guien las juntas municipales, pues lo que existe es un farrago de órdenes complicadas y contradictorias, que puede ser todo lo que se quiera que sea; esta obligacion de los médicos será mucho mayor cuando por opiniones encontradas, por intereses particulares, por miras políticas, por pasiones mezquinas y ruines es postergado el bien comun, tratándose solo de énvolver la verdad, de divagar la opinion pública, de alarmar al vulgo, y hacer, ó que se adopten medidas descabelladas é inoportunas, que paralizando el comercio y tráfico, suman á una opulenta ciudad en la miseria, ó providencias apáticas é insignificantes, que induciendo confianza y seguridad, atraigan la desolacion, el llanto, y aun la total ruina sobre un benemérito vecindario.

A esta cruel disyuntiva ha estado espuesta Málaga en este otoño último; y aun cuan-

do ambos extremos son peligrosísimos, y no es fácil decidir cuál de los dos males es peor si la apatía, ó si el rigorismo inoportuno, todavía, en nuestro sentir, es peor la mala fe en oscurecer y desfigurar la verdad; pues impide que visto el objeto en su verdadero punto de vista, se adopten aquellas providencias premeditadas y sábias, que conciliando los extremos, hacen llevaderos los males que permite la Providencia nos aflijan, pues por mas incómodos que sean, como tienden al bien comun, todos conocen son medidas de necesidad.

En cumplimiento, pues, del deber que me impone la calidad de ciudadano médico, voy á exponer sucintamente la historia de la enfermedad que se ha observado este otoño último en Málaga, su carácter, método curativo generalmente adoptado, y que mas le conviene; su origen, causa de la divergencia de opiniones sobre su existencia, y providencias tomadas por las autoridades sani-

tarias; sobre todo lo cual expondré francamente mi opinion. Mi objeto no es otro que cumplir con mi deber, procurando ser útil á la humanidad. Feliz yo si lo consigo.

 HISTORIA DE LA ENFERMEDAD.

A fin de poner á mis lectores en estado de criticar con datos sobre los sucesos de que se hará mencion en esta parte histórica, me ha parecido oportuno principiar por una sucinta relacion de los buques venidos á este puerto, de quienes se sospecha ha tenido origen el contagio que ha desolado algunos pueblos de las hermosas provincias meridionales. Las circunstancias de cada uno las juzgo bastante interesantes y necesarias para formar una idea cabal de la parte que puedan haber tenido en el origen del contagio; de lo que hablaremos en su lugar.

El 7 de junio fondeó en este puerto el bergantin goleta español la Virgen, capitan don Pablo Compta, su tripulacion once marineros y un pasajero, con azúcar y café, y treinta y siete dias de navegacion, á don Juan Viso: venia de la Trinidad de Cuba, y fue puesto en cuarentena por la junta de sanidad municipal; mas en virtud de orden de la junta superior de esta provincia del 8 fue admitido á plática en el mismo dia siguiente al de su entrada.

En el dia 8 del mismo mes entraron los buques siguientes, que con el del dia anterior formaban parte de un comboi salido de la Habana en principios de mayo.

Polacra española Cármen, capitan don Agustin Galy, su tripulacion diez marineros y un pasajero, con azúcar, y cuarenta y un dias de navegacion, á don Pedro Bru.

Goleta española Estrella, capitan don Damian Bru: tripulada por diez y nueve marineros, y once pasajeros, con

azúcar, cueros y café, y cuarenta y dos dias de navegacion, á don Pedro Bru.

Polacra española Concepcion, capitan don Joaquin Gomila, tripulada por diez marineros y un pasagero, con tabaco, aguardiente y café, y cuarenta y dos dias de navegacion, á los señores Cruet.

Fragata española Libertad, capitan don Jayme Cenbras, tripulada por cuarenta y seis marineros y trece pasageros, con azúcar, café, cera y algodón, y cuarenta y dos dias de navegacion, á don Pedro Bru.

Bergantin español Joven María, capitan don Carlos Rivera, tripulado por diez y nueve marineros y siete pasageros, con azúcar y café, y cuarenta y dos dias de navegacion, á don Pedro Bru.

Bergantin español María Dolores, capitan don Juan Fernandez Bordoy, tripulado por trece marineros y un pasagero, con azúcar y café, y cuarenta y dos dias de navegacion, á don José Masa.

Todos estos buques fueron admitidos á plática en el mismo dia de su entrada en virtud de órden de la junta de sanidad superior de provincia. Tambien entraron en el mismo dia :

Polacra española San Antonio, capitan don Juan Caliado, tripulada por once marineros, con azúcar y café, y cuarenta dias de navegacion, á don Pedro Bru.

Bergantin español Liberal, capitan don Ramon Cona, tripulado por diez y siete marineros y trece pasageros, con café y cacao, y cuarenta dias de navegacion, á don Juan Elledina. Estos dos buques fueron puestos en cuarentena de observacion, por haberseles muerto en la travesía un hombre á cada uno; y sin mas precaucion que la observacion fueron admitidos á plática en 22 del mismo mes; es decir, á los quince dias.

En el dia 11 del mismo entró la bombardas española N. S. de los Angeles, capitan don Ricardo Fuster, tripulada por ocho marineros, con maderas, y cuarenta y tres dias de navegacion, á los señores Cruet: fue admitida á plática al momento de su llegada por órden de la junta superior.

En el día 13 del mismo fondeó la polacra española *Cármén*, capitan don Francisco Domenek, tripulada por once marineros y cuatro pasajeros, con azúcar, pimienta y tabaco, y cuarenta y tres días de navegacion, á don Pedro Bru. No hizo cuarentena de ninguna clase, y fue admitida á plática sin órden alguna superior.

En el día 22 del mismo llegó el bergantin español *San Juan*, capitan don Juan José Gremt, tripulada por diez y siete marineros y dos pasajeros, con azúcar, tabaco y café, y cuarenta y un días de navegacion, á don Juan Mata Ruiz: fue puesto en cuarentena de observacion, y admitido á plática en 29 del mismo; es decir, á los ocho días.

Todos estos buques procedian directamente de la Habana, y venian llenos de pasajeros que emigraban de América, y se traían sus equipages; siendo probable, que á mas de las ropas de los fallecidos en la travesía, trajesen tambien la de aquellos individuos de las tripulaciones que morirían en la Habana, pues la mayor parte de los barcos casi siempre pierden allá gente. Siendo de advertir 1.º, que las cuarentenas que se hacen en este puerto son de observacion solo sin nada de ventilacion ni espurgo, y que la fumigacion que debe hacerse á todo buque al cumplirla, es nominal, é incapaz de desinfeccionar ni aun un cable ó beta que esté sobre cubierta; y 2.º, que muchos de estos buques salieron para Cataluña y Mallorca, y á algunos se les dieron patentes nuevas de aquí contra lo prevenido en la ordenanza de matrículas, que previene no se cambien papeles hasta rendir el viage al mismo puerto de que salió el buque.

En 6 de agosto ancló en este puerto la polacra española *SSma. Trinidad*, capitan don Antonio Rousa, tripulada por once marineros y ocho pasajeros, con azúcar, cueros y algodón, y cuarenta y seis días de navegacion, á don Pablo Recort: fue puesta en cuarentena de observacion, y admitida á plática el 13 del mismo; es decir, á los ocho días.

El 9 del mismo entró el bergantin español *Soberano*

Congreso, capitan don Juan Cuenca, tripulado por veinte y un marineros, y cincuenta y un pasajeros, con azúcar, aguardiente, tabaco y cueros y treinta y seis dias de navegacion; á los señores Crucet: fue puesto en cuarentena de observacion, y echados los pasajeros al lazareto de los Angeles fue admitido á plática el 14 del mismo; es decir, á los ocho dias. Estos dos buques venian de la Habana, y las patentes traían nota.

El 1 de agosto fondeó dentro del puerto el bergantin danés *Initium*, capitan Pedro Broder Deker, tripulado por seis marineros y un pasagero en lastre, con seis dias de navegacion, y procedente de Barcelona: traía un muerto y tres enfermos. Tomada declaracion al capitan, dijo que la tripulacion se habia envenenado por haber guisado en un caldero sin estañar. Este buque fue puesto en cuarentena de observacion, los enfermos trasladados al lazareto de los Angeles, donde murió uno, y admitido despues á plática el 11 del mismo. Los enfermos del lazareto, así que estuvieron buenos, quedaron en comunicacion.

El capitan de este buque danés, estando ya en plática, admitió á su bordo dos nuevos marineros suecos, los cuales cayeron inmediatamente malos, y trasladados en tierra murieron. De nada de lo perteneciente á este buque se dió parte á la junta municipal de sanidad (que ésta por lo menos nada dijo á la superior de provincia) por los facultativos de visita, prueba de que ó no sospecharon enfermedad contagiosa, ó la despreciaron y ocultaron.

Sin embargo, por el muelle se principió á hablar de haber enfermos á bordo, lo que escitó la vigilancia del diputado de semana. El 21 del mismo el vocal, que lo era don Cristobal Crucet (hijo), y el médico don Rafael Plaza, dieron parte á la junta municipal de sanidad de haber visto dos enfermos en el bergantin danés *Initium* sin nada de contagio.

Este solo aviso alarmó á la junta y al pueblo, por lo cual el dia siguiente 22 todos los médicos de sanidad por órden de la junta hicieron un prolijo reconocimiento de todos los buques anclados en el puerto, y encontraron

enfermos sospechosos de contagio en cinco buques que estaban precisamente en la misma andana del *Initium* y los mas inmediatos á él.

Estando la junta municipal deliberando sobre este acontecimiento, se presentó en ella don Emilio Scholk, cónsul de Dinamarca, y dió parte de haber otros dos enfermos en otro bergantin de su nacion. La junta tomó las providencias que juzgó oportunas, y de que hablarémos mas adelante.

El pueblo se alarmó extraordinariamente, y al ver cerrar el puerto con la precipitacion que se hizo y echar todos los buques á bahía, y llevar al lazareto de los Angeles á la familia de la casa de pupilos donde estuvo uno de los enfermos del *Initium*, principió á emigrar con un exceso de que no habia ejemplo; mas habiendo pasado tres ó cuatro dias, y visto no se presentaba enfermo alguno en la ciudad, se tranquilizó y quedó en calma. La enfermedad quedó confinada á los buques de bahía, en los que no dejaba de morir algun enfermo tal cual dia; y como los capitanes no daban parte de los que eran nuevamente invadidos hasta estar ó muertos ó para espirar, no se podia hacer mas que mandar salir para el lazareto de Mahon á todo el buque que tenia muerto, quedando en bahía los que tenian enfermos por no saberse, por lo cual la enfermedad progresó en bahía, aunque lenta y sigilosamente; mas no habiendo roce con el pueblo, éste seguía en el mejor estado de salud.

En setiembre principiaron las solicitudes del comercio para que se permitiese recorrer, y cargaren cuarentena de puerto y bahía. Siendo ya tiempo de vendeja, y estando los frutos en sazón y expuestos á perderse sino se embarcaban, se abrió el puerto, y permitió cargar en cuarentena primero á los de observacion del puerto, y despues recorrer y cargar á los de bahía. Esto no pudo menos que dar lugar á roces y comunicaciones inevitables en una bahía y puerto, máxime cuando los que habian de manejar estos trabajos es gente pobre, que todo lo hace por el dinero. Así es que desde ésta época sufrió alteracion la salud pública.

A uno de los buques que recorrieron en bahía ó en el puerto, en principios de setiembre fue á trabajar un calafate que vivia en la Alcazaba, llamado José Rodríguez, y aun se asegura trajo á su casa efectos de á bordo; y el 6 ó 7 del mismo mes cayó malo un hijo suyo de unos diez años, el que murió el 9 echando sangre por boca y narices, y este es el primer enfermo que hubo en la Alcazaba. A este muchacho le administró el santo óleo el Arcipreste, que murió despues, y de quien hablarémos; y el padre estuvo tambien enfermo, y sanó.

El dia 13 del mismo setiembre cayó mala Catalina Navarro, siendo de advertir tuvieron parado en la puerta del cuarto y vivienda de esta muger cuando le llevaban á enterrar el cadáver del muchacho que hemos dicho falleció el 9. Esta muger sanó, y durante su enfermedad fueron acometidas dos chiquillas suyas y una tia que la asistia, las que sanaron tambien, quedando todas pajizas. Despues fue acometido el marido, que era criado del juez 1.º de primera instancia, y murió, y todos los de la casa enfermaron, menos el juez que ya la habia pasado.

En seguida fueron cayendo enfermos en la Alcazaba; pero sea efecto de la localidad de estas murallas y edificios árabes, que es bastante elevada y ventilada, ó del que el contagio no ha sido muy activo; ó de que este vecindario esté aclimatado, ó por causas desconocidas, la enfermedad no progresó con la rapidez que en 1803 y 1804, ni los síntomas parece eran tan vehementes y activos como en aquellos años y el de 1813. Con estos primeros enfermos nada se hizo, porque la junta nada supo; pues ó no fueron asistidos por facultativos, ó éstos no dieron parte.

El 18 de setiembre se dió parte á la junta de sanidad municipal por don Luis Mapeli de haber muerto en la Alcazabilla, calle de san Miguel, un enfermo en cuarto dia de padecer con síntomas malignos, y que inducian sospecha de contagio. Fue reconocido el cadáver por los profesores de medicina y cirugía don Joaquin Paglieri y don José María Salamanca; y aunque el cadáver estaba de un color cetrino y lleno de equimosis y manchas lí-

vidas, y habia muerto en cuatro dias con grande ansiedad y vómitos, atendiendo á que era un hombre de desarregladas costumbres, bebedor y borrasquero, á que la noche antes de ser invadido del mal le habian dado una fuerte paliza, y á que no se sabia hubiese tenido roce alguno con los buques de bahía, se declaró por libre de sospecha de contagio.

El 22 del mismo se dió parte á la expresada junta por el médico don Pedro Catalá de haber visto un enfermo procedente de la Alcazaba en la calle del Cobertizo del Conde, próximo á espirar en cuarto dia de mal con síntomas malignos. La junta mandó fuese reconocido por los médicos don Manuel María Hazañas y don José María Salamanca, los que declararon padecia enfermedad sospechosa de contagio. Al momento fue incomunicada la casa donde se hallaba y la del teniente Rey en la Alcazaba de donde procedia, y la familia de la primera trasladada al lazareto, y cuando murió á la noche siguiente, el cadáver fue enterrado prontamente, su cama quemada, y la puerta de la casa tapiada. Esta última medida hizo público el suceso: el pueblo se conmovió, y principió una segunda emigracion tan horrorosa, que las gentes se salian á pie á las huertas y haciendas inmediatas á bandadas, y como si huyesen de un ejército enemigo que avanzase á marchas forzadas.

El 25 del mismo mes se dió parte á la junta por don Francisco Segura y por mí de que en casa del Arcipreste habia una enferma en quinto dia de padecer con síntomas muy malignos, y que él mismo habia caido enfermo aquel dia; y aunque los síntomas de invasion no eran característicos de fiebre contagiosa, inducian mucha sospecha. La junta mandó incomunicar esta casa: la criada murió el 26, y el Arcipreste el 28. La historia de esta enferma se pondrá cuando se trate del carácter de la enfermedad.

El 26 murió el brigadier don Fernando Miyares, gobernador de esta plaza; y aunque en mi sentir no murió de la fiebre amarilla, la junta no permitió se enter-

rase en público: la casa quedó en incomunicacion, y la familia fue trasladada á un lazareto, providencias que aumentaron la alarma, no solo en Málaga, sino tambien en toda la provincia y en Granada; de lo que hablaremos al fin.

El 27 en la noche, por mandato de la junta de sanidad superior de provincia fueron convocados todos, los médicos y cirujanos de esta ciudad para caracterizar la enfermedad, poniéndole nombre, á fin de dar parte á la junta suprema, pues la enfermedad de los buques de bahía no habia sido caracterizada aún por los facultativos de sanidad. Reunidos en el salon de sesiones de la diputacion provincial, hubo bastantes altercados, pues unos decíamos era la fiebre amarilla, y otros no querian convenir en que se dijese tal cosa porque no habian visto tales enfermos. Entonces los médicos don José María Salamanca y don Juan Mendoza dijeron que los médicos don Francisco Salgado y don José Casablanca acababan de dar parte de dos enfermas, una en la Alcazaba y otra procedente de ella en las Lagunillas, á las cuales acababan de reconocer, y no les quedaba duda tenian la fiebre amarilla, á lo que añadí yo no quedármela tampoco de que el Arcipreste padecia dicha fiebre, á pesar de que los síntomas de la invasion no habian sido los característicos de ella, por lo cual puse el siguiente parecer. » Los facultativos de medicina y cirujía abajo » firmados declaran que el pueblo está en completo estado » de salud en lo general; pero en particular se han obser- » vado enfermos con síntomas malignos y propios de la » fiebre amarilla, de los que existen en la actualidad tres, » con los cuales se deben tomar cuantas medidas de in- » comunicacion dicta la prudencia y la salud pública exige. » Este mi parecer fue firmado inmediatamente por la mayor parte, y dije á los que dudaban fuesen á reconocer cualquiera de los tres enfermos de que hacia mencion. En efecto, salieron dos que estaban dudosos con los dos de sanidad, y volvieron á poco asegurando dudaban de la una, mas que la otra estaba muy marcada, firman-

do en seguida todos mi papel, que aquella misma noche la junta superior circuló á las de las demas provincias, y original remitió á la junta suprema del Reino. Para aclarar mas las dudas convenimos varios médicos en hacer al otro dia un reconocimiento de los tres enfermos sospechosos de contagio.

Con efecto, al siguiente dia 28 nos reunimos los médicos Salamanca, Mendoza, (Juan) Giralde, Estrada, Segura y yo, y verificamos el reconocimiento en que habíamos convenido, el que voy á exponer por menor para mayor claridad. El primero á quien vimos fue al Arcipreste: estaba en quinto dia de padecer, muy teñido de pajizo, con vómitos continuos y grande ansiedad gástrica; y aunque los asistentes decian no vomitaba negro, no nos quedó duda era falso lo que exponian, pues á mas de haber en el patio segundo una escupidera con él, la que estaba á la cabecera, y era de pedernal blanco, tenia por un lado estrias negras, que daban á entender la habian vaciado de pronto y enjuagado mal: la lengua estaba húmeda, y la postracion no era mucha. Este enfermo al vernos al tiempo del reconocimiento se sorprendió de tal manera, que perdió casi del todo el habla, y le dió un temblor terrible, al que se siguió un letargo, y la muerte á las cuatro horas.

La segunda era una muger de la Alcazaba: estaba en sexto dia de mal, y el anterior á el en que cayó enferma habia muerto en el mismo cuarto, que era bastante estrecho, un muchacho hermano suyo: tenia el vómito atrabiliarrio bastante oscuro, un dolor y ansiedad de estómago, convulsiones, estravismo, pulso muy bajo, estreñimientos frias, singulto, lengua seca con faja muy oscura y los ojos algo subflavos.

La tercera fue otra muger en las Lagunillas, procedente de la Alcazaba, llevaba los mismos dias de enfermedad, y tenia los mismos síntomas que la anterior, con la sola diferencia de no estar tan postrada, y tener la lengua húmeda y casi de color natural: ambas enfermas amanecieron teñidas de pajizo el 29; pero la de la Alcazaba

murió á pocas horas, y la otra fue aliviándose con lentitud, y sanó.

Reconocidos detenidamente estos enfermos, no pudimos dejar de convenir en que el mal que sufrían era la fiebre amarilla; y cualquiera otra cosa que despues hayan dicho ó digan algunos de los seis facultativos que hicimos este reconocimiento, es un crimen que debia castigarse, pues lo que se ha hecho es extraviar la opinion pública, y atacar servilmente la conducta de los que fuimos francos y verídicos, satisfaciendo así por miras políticas ódios de opinion.

Cuando el dia anterior al reconocimiento se dió parte á la junta municipal de la enferma de la Alcazaba, se dijo tambien á la misma que el fómes del mal estaba en esta parte de la poblacion donde habia mas enfermos, por lo cual mandó hacer un reconocimiento de aquel local, comisionando para ello á sus vocales don Juan Mendoza y don F. Fuensalida, los que apenas entraron hallaron una muger convaleciente teñida de pajizo; y varios muchachos enfermos.

Del resultado de esta comision hablarémos á su tiempo. Desde esta época puede asegurarse, sin riesgo de faltar á la verdad, no han faltado enfermos de esta clase en la Alcazaba; y desde ella principió la emigracion de los vecinos de este recinto, primero sigilosamente y aquellas inmediaciones, y despues públicamente á diversos puntos de la ciudad.

Habiéndose establecido en este tiempo lazaretos sucio y de observacion, los enfermos que se presentaban eran incomunicados inmediatamente, y trasladados á la noche al lazareto sucio; y solo cuando no podia removerse sin inmediato riesgo quedaba incomunicado en su casa hasta morir ó sanar, y entonces las familias de las casas iban á un lazareto de observacion. En estas traslaciones se cometia por lo comun un error de trascendencia; y era el permitir que las familias de los enfermos por cariño ó por otras causas los siguiesen al lazareto sucio, pues á los pocos dias se llenó de personas, que principiaron á contagiarse. El médico del lazareto dió parte de esto á la junta, que mandó fuesen todos los sanos trasladados al lazareto de obser-

vacion; mas como no se prohibiese el que las familias acompañasen á sus enfermos al lazareto sucio, siguió la rutina, y fueron muchas las personas que entrando buenas, allí contrajeron la enfermedad, habiéndose observado que los mas de los invadidos en el lazareto sucio perecieron; prueba de lo mas vehemente que era allí el contagio.

En este estado seguimos todo octubre y noviembre; la fiebre ni desaparecia ni progresaba. El tiempo era seco y caloroso. Las enfermedades comunes desaparecieron casi del todo, hasta una constitucion escarlatina de mal carácter, que reinaba desde el invierno anterior, nos dejó, y solo se veian enfermos crónicos y de cirugia. Los de la fiebre se ocultaban, y solo en el caso de ir á fallecer avisaban al facultativo, ó á la parroquia por el santo óleo, y eso despues de haber emigrado con efectos y muebles personas de las casas.

Desde principios de noviembre se observó alguna mas regularidad en los progresos de la fiebre en los nuevamente invadidos, disminuyendo la intensidad de los síntomas y el número de los atacados. En fines de este mismo mes cayeron algunas aguas y saltaron vientos nortes frios, por lo cual se creyó próxima la extincion de la fiebre. La junta municipal consultó á varios facultativos si podía publicarse la extincion de la enfermedad, los que respondieron que aún debian continuarse por algunos dias las medidas de precaucion. El 2 de diciembre dijeron varios médicos, reunidos por orden de la junta, haber desaparecido del todo la fiebre, y no ser necesaria medida alguna de precaucion. La junta declaró inmediatamente á esta ciudad en completa sanidad. Para mayor ilustracion en la materia se copian aquí los dos partes dados por los facultativos convocados por la junta municipal de sanidad.

Parte 1.º de los facultativos. »SS. Presidente y Vocales »de la junta municipal de sanidad: los facultativos que »abajo firman, en contestacion á las preguntas que V. SS. »nos hacen, manifestamos que en Málaga este verano no

»se ha padecido una verdadera epidemia, pues el corto
 »número de enfermos que ha habido no ha sido suficien-
 »te para probarlo. A V SS. consta que á fines de agosto se
 »advirtieron en el puerto algunos buques, en cuya tripula-
 »cion se notaron algunos enfermos que adolecian de la
 »fiebre conocida con el nombre de *synochus maligno pútri-*
 »do. La junta de sanidad, como tan interesada en el bien
 »público, tomó las medidas mas enérgicas para impedir
 »el progreso no sólo en los dichos buques sino el que
 »se pudiese propagar á la ciudad; pero ningunas han sido
 »bastantes á impedir el que haya salpicado á la poblacion;
 »y así hemos visto que desde fines de setiembre entre las
 »enfermedades comunes propias de la estacion se presenta-
 »ban algunas de *indole pútrida*, malignizándose con cier-
 »tas anomalías ya de un *synochus nervioso*, ya de fiebre bilio-
 »sa de mal carácter; mas el número de estos enfermos, que
 »se han observado, no ha sido en proporción de lo dilatado
 »de su vecindario, á pesar de haber sido victima por lo
 »general la mayor parte de los acometidos. Las circunstan-
 »cias de la estacion, que ha excedido en calor á lo que es
 »comun en este pais, ha contribuido á la propagacion co-
 »mo va expuesto; pero ya la mudanza que se observa
 »en ésta ha hecho variar la clase de enfermedades, pues
 »ya es mucho menos el número de enfermos que se pre-
 »senta, y el virus venenoso no trae los grados de malig-
 »nicad con que se presentó en los principios; pero á pe-
 »sar de esto somos de parecer deben continuar por algu-
 »nos dias las medidas de precaucion que la junta tiene
 »establecidas, modificándolas en los términos que á bien
 »tenga: que es cuanto podemos informar á V SS. en cum-
 »plimiento de nuestro deber. Dios guarde á V SS. mu-
 »chos años. Málaga 26 de octubre de 1821. = Agustín Gon-
 »zalez. = Manuel María Hazañas. = José Cortés. = Francisco
 »de Paula Salgado. = José Feliz Guerrero. = José Crocco. =
 »José Piquerás. = Bartolomé Muñoz. »

Parte 2.º. »Los facultativos que abajo firman, reuni-
 »dos en el salón de oficios del colegio de clérigos menores
 »de la Concepcion en el dia de la fecha, á virtud de

»convocacion hecha por la junta municipal de sanidad,
 »conferenciaron entre sí en orden al estado de salud de
 »esta poblacion para que fueron convocados; y hecha al
 »efecto la mocion por el señor presidente., manifestaron
 »que en 25 del próximo mes de noviembre se celebró
 »otra reunion con igual motivo; en la que, con la franque-
 »za y buena fé que los caracteriza, manifestaron que en
 »medio de que las enfermedades alarmantes que se ha-
 »bian empezado á manifestar en esta ciudad á fines de se-
 »tiembre habian degenerado, sin embargo eran de dictá-
 »men que las medidas de precaucion adoptadas por la jun-
 »ta continuasen por algunos dias mas, observando que al
 »presente han desaparecido aquellas en términos que no
 »se presenta un enfermo de aquella especie; deben, y uná-
 »nimemente convienen en que este pueblo se halla en
 »un completo estado de salud, adoleciéndose solo las
 »enfermedades comunes propias de la estacion. Málaga
 »2 de diciembre de 1821. = Manuel María Hazañas, =
 »José Feliz Guerrero. = Bartolomé Muñoz, = José Cortés, =
 »José María Piqueras, = Francisco de Paula Salgado, =
 »Joaquin Giralde, = José Orosio. = Agustin Gonzalez. »

NOTA. Aunque asistian en Málaga en la época de estos
 partes muchos otros facultativos que opinaban del mismo
 modo, no quisieron firmar estas partes, por parecerles
 estaban escritos en un estilo ordinario, y con un lenguaje
 muy impropio de un cuerpo de facultativos como el de es-
 ta ciudad.

CARÁCTER DE ESTA ENFERMEDAD.

No me quedó duda en que la enfermedad observada
 en este otoño en Málaga, y la que antes se presentó en
 bahía, y que han denominado algunos médicos *synochus*
maligno pútrido, *synochus nervioso*, y generalmente fiebre
 sospechosa, ha sido la fiebre amarilla, pues es la misma que
 en 1803, 1804 y 1813 ví y traté en esta ciudad, y
 en Antequera, Montilla, Espejo y Córdoba en 1804. En
 esto convenimos treinta facultativos, que firmamos el pa-

pel presentado á la junta superior el 27 de setiembre, como queda dicho; y si algunos de los que firmaron aquella noche han dicho despues otra cosa, ha sido por que no tienen carácter, no son hombres de bien, y han querido contemporar con necios fanáticos y egoístas, que se han prevalido de las circunstancias, y han adelantado los deseos de un vulgo hambriento y necesitado, y bajo el especioso pretexto de que aunque hubiese algo debia ocultarse, porque otra cosa sería perder el comercio, y matar de hambre á la gente del muelle y trabajadores, le han hecho la guerra á companeros que odian por envidia y diversidad de opiniones políticas; y si no estos mismos médicos ¿por qué han quitado de Málaga á sus familias, y aun ellos no pernoctaban aqui? ¿por qué solo venian tal cual dia de la semana, daban un paseo por las calles y sitios mas públicos, y marchaban fuera al momento? ¿esta contradiccion de sus dichos y hechos no es una prueba de su mala fe? Queriendo yo, pues, esponer mis ideas con la franqueza que me es característica, á fin de que no se me crea sobre mi palabra, y puedan los facultativos de todas partes decidir si me he equivocado ó no en el carácter que asigno á esta enfermedad, espondré en seguida varias historias de enfermos recogidos en este mismo otoño.

HISTORIA PRIMERA.

El arcipreste don Francisco Lopez, de poco mas de cuarenta años de edad, temperamento bilioso, y vida muy arreglada y sedentaria, habia confesado y estaba auxiliando á una señora cuñada del Gobernador, que estaba tísica. En la segunda semana de setiembre, habiendose puesto esta señora muy mala, fueron á llamarlo á media noche, y estando en su casa solo con una criada, que tenía mucho miedo por haber pocos dias lo habian robado, se levantó esta en camisa llada en una sábana, y despues que cerró el portón se encerró en una sala baja, y pasó todo el resto de la noche en aquella situacion.

Esto mismo se repitió á los pocos dias, y bien fuese por esto ó por una fuerte insolacion que tomó yendo con un muchacho á la pescadería el 20, al medio dia del mismo fueron el muchacho y ella atacados repentinamente de frio y calentura: el muchacho se fue á su casa, tomó un vomitivo, y quedó bueno al cuarto dia; mas ella bien ma'la en términos que el médico Segura, que la asistia, hizo se adoptasen en la casa algunas medidas de precaucion; que alarmaron estraordinariamente al Arcipreste por ser hombre de corto espíritu.

La noche del 22 la pasó el Arcipreste en una sala delante de una ventana que está al levante; y la del 23 en la misma forma en el patio, y se resfrió. El 24 se sintió displicente, y estaba tristísimo; y aunque decia era sentimiento por la criada, se conócía era miedo y aprension de la enfermedad de que se veía amenazado: á pesar de esto salió y dijo misa; no comió casi, y á la tarde se recogió temprano por sentirse con escalofrio, abatido y con fuerte apretamiento de garganta. El 25 que le vi estaba con calentura alta, dolor fuerte de cabeza y generales del cuerpo; ojos un poco cargados, lengua seca con faja parda, en el centro apretamiento fuerte de garganta, con voz gangosa y entumecimiento visible de las amígdolas, mal sabor de boca, y ansiedad y peso en el estómago.

Estos síntomas, aun quando me hicieron sospechar la fiebre en cuestion; no eran tan característicos que no pudieran ser tambien de una fiebre gástrica é inflamatoria. Le ordené una mistura salina compuesta de la sal de ajonjos, el zumo del limon, el cremor de tártaro y un poco de vino emético disgregado todo en agua destilada, y quedé á la observación. No tomó este remedio hasta la noche, y le produjo un pequeño vómito bilioso, que continuó despues pardo, y grandes evacuaciones de vientre biliosas.

El 26 habia desaparecido del todo el apretamiento de garganta y la faja de la lengua; el pulso estaba algo bajo, y los demás síntomas en el mismo estado. La incomunicação en que lo puso la junta municipal la noche an-

terior, lo sorprendió y fatigó demasiado. La muerte de la criada, verificada en la mañana de este día, le abatió sobremanera, se le puso una conserva con quina, cremor y jarabe de vinagre; todas las tomas las devolvió mezcladas con atrabilis.

El 27 amaneció muy postrado y amodorrado: devolvía lo que tomaba mezclado con un humor pardo: cerca del mediodía se despejó tanto, que estuvo sentado en la cama, y hablando desde ella por la ventana con gente de la calle. A la tarde se tiñó de pajizo un poco: el vómito y la diarrea negruzca y fétida siguió por toda la noche; se le ordenó la misma conserva y una agua acidala por bebida comun.

El 28 amaneció regular, y á las diez de la mañana que le reconocimos estaba pajizo y con los síntomas que hemos dicho anteriormente, á lo que se siguió la muerte á las dos y media de la tarde.

HISTORIA SEGUNDA.

Doña María de la Concepcion Santos, esposa de don Miguel Nillegas, de unos cincuenta años, bastante obesa, de temperamento sanguíneo bilioso, y padecida de intermitentes perniciosas en la primavera y estío, sufrió pasiones de ánimo escitantes el 28 y 29 de setiembre. El 30 amaneció buena, comió bien, y á la tarde fue atacada repentinamente de un fuerte frio, al que se siguió calentura alta, gran dolor de cabeza, cintura y estremidades, cargazon y brillantez de ojos, ansiedad gástrica y mucho abatimiento. Su familia creyó era la terciana, mas ella decia que nó por sentirse con síntomas muy diferentes.

El 1.º de octubre á las cuatro de la mañana la ví por primera vez, y llevaba trece horas de invasion: la calentura no era muy alta, pero lo habia sido en la noche; tenia alguna postracion, y el abatimiento de espíritu era temible, pues estaba llena de las ideas mas melancólicas: los ojos cargados y brillantes; los dolores de cabeza, cintura y cuerpo vehementes; la ansiedad menor que en la noche, la lengua seca y con faja parda.

Desde que la ví creí estaba atacada de la fiebre amarilla, y dispuse que inmediatamente se trasladase en una carreta desde la Alcazabilla donde vivía á una huerta á medio cuarto de legua de la poblacion muy ventilada por su situacion alta, donde la asistiesen personas que hubiesen pasado la fiebre, situándola en la pieza mas espaciosa y ventilada, cuyas puertas y ventanas estuviesen siempre abiertas, y con una fumigacion del aceite de vitriolo y el nitro; y así que estuviese encamada se le administrase una taza de caldo, que seguiría alternando por horas con una cucharada de quina en polvo desleida en un pozillo de agua; y encima otro pozillo de una mistura salina formada con la sal de agenjos neutralizada con el zumo del limon y el cremor de tártaro disgregado en agua, y jarabe de corteza de cidra; para lo cual se le deberian llevar con la mistura tres onzas de quina de la mejor calidad. A las ocho de la mañana ya estaba encamada en la huerta, y á las nueve tomó la primera cucharada de quina: á la caída de la tarde volvió á recargarse, y pasó la noche muy fatigosa.

El 2 á las cinco de la mañana estaba muy postrada: el vómito atrabiliario y en corta porcion se habia presentado; las náuseas eran crueles, y tambien la ansiedad y dolor del cárdias, la lengua seca y con faja, y los ojos muy cargados y centelleantes. Se le ordenaron los mismos medicamentos. El dia fue cruel; su abatimiento de espíritu era terrible; y los asistentes estaban rezelosisimos en razon de que el clérigo que la habia confesado el dia antes salió del cuarto con fuerte dolor de cabeza, y seguia con calentura y postracion. (1) A la tarde

(1). Este clérigo no debe quedar dudoso que se contagió confesando á esta enferma. Entró en el cuarto bueno, y salió con fuerte dolor de cabeza y descomposicion de cuerpo, á lo que se siguió inmediatamente la fiebre: este enfermo sanó á los siete dias, y á su convalecencia cayó con la misma fiebre una hermana de este clérigo, que sanó tambien, y despues un sobrino que murió. El médico que asistió á todos don José Cortés me ha asegurado que la fiebre que padecieron ha sido la fiebre amarilla.

se aumentó mucho la calentura: el pulso se puso duro y tirante; la respiracion acelerada; las fatigas y bascas eran horrosas; el vómito no habia aumentado, pero sí las náuseas, que no le permitian á veces ni hablar; el dolor y ardor del estómago eran tan grandes, que le forzaban á dar ahullidos; los ojos á las nueve de la noche estaban tan cargados y entumecidos, que parecia iban á salirse de las órbitas; la lengua estaba seca y negra, y el delirio furioso apuntaba, pues la enferma queria salirse de la cama á veces. En este estado, atendiendo á que desde las nueve de la mañana del dia anterior hasta las nueve que eran de la noche, que iban treinta y seis horas, habia tomado dos dósis de quina de á tres onzas y una cucharada mas de la tercera, (al menos seis onzas y media) y al estado de inflamacion que amenazaba al estómago, le suspendí la quina, y le ordené muchas lavativas emolientes, dos cantáridas á las piernas, y una bebida compuesta de una libra de agua destilada, una dracma del espíritu de vitriolo dulce y una onza de jarabe de mecónio. La primera dósis de un pozillo la bebió con mucha ansia, mas á poco dijo que aquello la habia matado, que se le ardia el estómago; y empezó á pedir agua con mucha furia, que le dieron con moderacion. Los asistentes, viendo que aquella sola dósis la habia tranquilizado la respiracion, y hecho desaparecer el vómito y náusea, á pesar de negarse á tomar otra dósis, la engañaron, y diciéndola era un pozillo de la mistura primera, la dieron segunda toma de la misma bebida; á poco tiempo dijo le habia entrado *la gloria en el cuerpo* (palabras terminantes de la misma enferma): desaparecieron las fatigas, el ardor y dolor de estómago, quedando dormida por el espacio de cuatro horas.

El 3 amaneció tranquila con calentura y postracion: la lengua húmeda y parda, los ojos cargados y sin entumecimiento, el vientre habia correspondido con las lavativas, y la enferma se creia tan buena, que me dió la mano en agradecimiento de la bebida recetada la noche antes, asegurándome estaba fuera de peligro porque se sentia buena: le sostuve esta idea, advirtiéndola era neces-

rio continuase con las mismas medicinas, y un riguroso régimen; pues si recaía, moría infaliblemente. Siguió todo el 3 sin novedad, tomando las mismas medicinas y las lavativas, á la noche durmió un poco.

El 4 amaneció lo mismo; mas en el resto del dia volvieron los vómitos por repugnarle el caldo: se le continuaron las mismas medicinas y las lavativas.

El 5 amaneció mas postrada, el vómito se habia graduado algo mas, y la ansiedad y dolor de estómago, aunque no tan fuertes, aparecieron de nuevo: el dolor de cabeza con entorpecimiento y susurro de oídos se presentó otra vez: se le ordenó la tintura de quina con una dracma del extracto de la misma por libra, media onza del alkool de canela y una de jarabe de mecónio. Todo el dia siguió en el mismo estado: la noche fue bastante fatigosa, y á la madrugada tuvo un fuerte vómito negro y diarrea de la misma clase, con lo que desaparecieron las fatigas del estómago.

El 6 amaneció bastante aliviada y sin fatiga, la lengua húmeda, dolores ningunos, pero postrada: se le continuaron las lavativas y la tintura ordenada el dia anterior. Entre el dia hubo deposiciones ventrales negruzcas, y á la noche durmió.

El 7 amaneció con solo una pequeña destemplanza, sin postracion, los ojos subflavos, la lengua húmeda, y con apetito: se le ordenó el mismo remedio y dieta rigorosa.

El 8 estaba perfectamente limpia: no se levantó porque las cantáridas aún no estaban del todo curadas; pero comió y siguió convaleciendo con tanta celeridad, que el 15 estaba mejor que antes de caer mala.

HISTORIA TERCERA.

Pedro Antonio Mayal, de cuarenta y ocho años de edad, temperamento bilioso, constitucion gracil, y poscido de pasiones de ánimo depresivas, fue atacado el 8 de octubre de frio y calentura con gran dolor de cabeza, cintura y estremidades; mas habiendo en Mallorca, su patria, padecido an-

teriormente de gota, se creyó atacado de ella, y no llamó á facultativo. El tercer dia de su enfermedad le ví tenia calentura alta, fuertes dolores generales, y el de la cintura le llegaba por la espalda á los costados, el de cabeza vehementísimo con cargazon de ella y de ojos, brillantez de éstos; le molestaba la luz, y el blanco encarnizado y algo subflavo; la lengua seca y con faja parda, hastió á los caldos, que sé graduaba en náusea y á veces en vómito linfático, ansiedad, dolor y peso al cárdias, que atribuía á unos huevos con tomates que comió con repugnancia la mañana del dia en que fue invadido, postracion de fuerzas, y posicion supina, que decia era efecto de los dolores que no le permitian otra postura.

Aunque el paciente defendia acérrimamente tener solo los dolores de gota padecidos antes, atendido á su estado y á que vivia en la Alcazabilla y al lado de una casa puesta en comunicacion, no me quedó duda estaba atacado de la fiebre amarilla; mas estando ya en segundo período, y siendo grande la sensibilidad del estómago, no me atreví á usar la quina por el método de Lafuente, y traté solo de formar un aflujo de humores á los intestinos que se evacnase por el vientre; con este objeto le ordené una onza de cremor de tártaro con media de la sal de Glaubero dividida en seis papeles para que tomase de hora en hora alternando con el caldo.

El dia 4 las evacuaciones de vientre, efecto del remedio, habian pasado de sesenta, á pesar de no haber tomado mas de cuatro papeles; el vómito habia sido muy poco, uno y otras biliosas unas veces y otras linfáticas muy blancas y glutinosas: la lengua estaba húmeda, los ojos mas cargados, el dolor de cabeza, cintura y extremidades lo mismo, la ansiedad y náusea no era tanta, pero habia sed; y aunque la postracion de fuerzas era mayor, el pulso no estaba muy abatido: le ordené dos cantáridas bajas, y que continuase con los papelillos.

El dia 5 habia pasado mala noche, los dolores de cintura y cabeza eran vehementes, y no le dejaban dormir; las evacuaciones de vientre cortas en número y cantidad,

mas la gran postracion de fuerzas no le habia permitido levantarse al servicio, por lo que estaba afligidísimo y con mucho abatimiento de espíritu: las cantáridas habian levantado y evacuado con abundancia una linfa como tintura fuerte de azafran; le ordené el cocimiento de la quina con el alkool de canela y el jarabe de mecónio, y una cucharada de vino con los caldos.

El dia 6 habia pasado mejor noche, los dolores disminuidos, nada de vómito, y sí alguna náusea, las evacuaciones de vientre pocas, cortas y biliosas, la postracion lo mismo, la cabeza y ojos mas descargados, pero el blanco de éstos subflavo: no habia sed, y sí tos con alguna espectoracion mucosa; se le ordenó el mismo remedio. A la noche me avisaron que cuando escupia echaba sangre.

El dia 7 habia pasado la noche sosegada; las evacuaciones de vientre pocas y biliosas, la postracion no tanta, y los dolores y ansiedad de estómago casi desaparecidos; las encías, aunque en corta cantidad, filtraban sangre, la tos seguia con espectoracion mas fácil, los ojos amarillos, y la piel por el cuello y pecho iba tomando el mismo color: se le continuó el mismo remedio.

El 8 muy aliviado, la noche fue tranquila, y solo le molestaban las cantáridas, que supuraban mucho por haberles separado la epidérmis, y estar inflamadas las úlceras; no habia ansiedad ni repugnancia al alimento; las fuerzas estaban mas restablecidas, y la piel completamente teñida de pajizo: se le continuó la misma tintura, un apósito correspondiente á las piernas, y que tomase un caldisopa.

El 9 perfectamente limpio de calentura y con apetito; las piernas en mejor estado, y sintiéndose con fuerzas para levantarse: se le siguió el mismo remedio, y que comiese sopa y una poca de carne.

El 10 mas repuesto, las piernas mejores, y se levantó.

El 11 estaban ya las piernas buenas y el enfermo completamente restablecido: en la convalecencia, aunque lenta, no tuvo novedad, y ha seguido bien hasta el dia.

HISTORIA CUARTA.

Francisco María Valderrama, de trece años de edad, mal desarrollado y de constitucion débil, fue atacado el 6 de noviembre de un repentino frio y descomposicion de cuerpo en el momento mismo de entrar en la clase de estudio del antiguo seminario de esta ciudad. A las dos horas de la invasion lo vió el profesor de medicina y cirugía don Juan Mendoza, y le halló con calentura alta, dolor grande de cabeza y cintura, ojos cargados y brillantes conato al vómito y lengua seca: lo mandó encamar; y no estando en su casa, encargó le avisasen dónde lo ponian para verlo á la tarde, pues el aspecto era de ser la fiebre en cuestion.

La madre del muchacho, temerosa de que lo llevasen al lazareto, no avisó hasta el 11, sesto de la enfermedad: en este dia estaba muy postrado, con fuerte dolor de cintura y cabeza, vértigos al moverse, ansiedad y dolor al cárdias, con vómito negro, y los ojos muy cargados y subflavos. Don Juan Mendoza que lo vió, le ordenó la tintura de quina con el extracto de la misma y el jarabe de adormideras; un agua acidula por bebida común, lavativas emolientes, y que dia y noche dos ventanas encontradas que tenia el cuarto, que era bastante pequeño, estuviesen abiertas.

El 12 estaba lo mismo, el vómito negro continuaba, y se presentaron evacuaciones de vientre de la misma clase: se le continuó el mismo remedio.

El 13 que lo vi por primera vez, por ausencia de mi hermano que lo asistia, estaba muy postrado, con dolor de cabeza y mareo al moverse; vomitaba casi siempre que tomaba caldo un humor negro, aunque poco; la lengua estaba húmeda y parda, y la piel y ojos teñidos de pajizo: le seguí el mismo remedio.

El 14 habia pasado buena noche sin haber vomitado, pero tenia alguna náusea cuando le daba el mareo, que era siempre que se movia; la lengua estaba húmeda y

limpia; el pulso apenas se percibia, y la postracion bastante grande: el mismo remedio, y vino con el alimento.

El 15 habia dormido en la noche, y tenido en ella dos ó tres cursos negros; la lengua seguia húmeda y limpia; no habia ansiedad ni dolor al cárdias, y en la madrugada tuvo un vómito abundante negruzco, que hizo desaparecer el dolor y cargazon de cabeza: el marco al moverse seguía, por lo cual no podia sentarse en la cama, mas tenia apetito: le ordené una dieta rigorosa, y el mismo remedio.

El 16 le hallé mas restablecido y con mas apetito, pero aún se mareaba al quererse incorporar en la cama: el mismo remedio, y que comiese. El 17 se levantó, y el 20 andaba por la casa bueno y alegre, pero muy teñido de pajizo y endeble.

Las cuatro historias que anteceden creo son suficientes á convencer á cualquier facultativo medianamente instruido y de buen discernimiento, que la fiebre en cuestion es la amarilla, y que las otras denominaciones dadas son voces insignificantes adoptadas por hombres que han querido engañarse á sí mismos y alucinar al vulgo. Sin embargo, no puede negarse que los síntomas de ella no han sido tan crueles y activos como en 1803 y 1804; mas esto debe atribuirse á la grande emigracion, al recelo y precaucion que han tenido todas las personas, y á lo adelantado de la estacion; pues aunque no ha llovido casi en los meses de octubre y noviembre, y el calor ha continuado hasta diciembre, es una observacion constante que en el otoño no progresa esta enfermedad con la rapidéz y vehemencia que en verano.

NOTA He puesto espresamente tres historias de enfermos que sanaron, aunque pudiera citar la de otros que murieron mas marcados, por si alguna persona quisiese cerciorarse de la verdad de cuanto queda espuesto.

MÉTODO CURATIVO.

El generalmente adoptado es de los laxantes, salinos ó eméticos en un principio, y el de los tónicos y calmantes despues, las cantáridas como derivantes han probádo bien. El método de Lafuente, á pesar de quanto digan los que no han visto epidemias de fiebre amarilla, es certísimo, pero lo he visto ser generalmente inútil; pues si corta la enfermedad en el primer período, deja al paciente mas espuesto al contagio, y á la tercera ó cuarta vez que invade no hay quina que ataje los progresos de la fiebre; y si no se corta en el primer período, y la fiebre entra en el segundo, es inútil como no produzca una irritacion de estómago, que casi amenace una gastritis, como sucedió á la enferma de la historia segunda, pues solo esta irritacion es la sola capaz de cambiar el estado del sistema nervioso.

He visto este año mismo un religioso trinitario descalzo enfermo, que principió á tomar la quina por el método de Lafuente antes de las cuarenta y ocho horas de la invasion, y tomó once onzas sin que se presentase la menor señal de irritacion en el estómago, aun quando retuvo en esta víscera mas de dos terceras partes, y falleció al sexto dia á la entrada del tercer período. Este enfermo estuvo siempre muy postrado; su abatimiento de espíritu era terrible por haber contraído la enfermedad confesando á una muger, que murió con la fiebre en quinto dia de padecer.

He visto tambien otra jóven, que fue contagiada por la misma enferma que el religioso de que acabo de hablar, la cual fue invadida con mucho rigor, y principió á usar la quina á la entrada del tercer dia; tomó siete onzas de esta corteza de buena calidad y bien pulverizada, y la irritacion del estómago se le presentó al sexto dia; tuvo el vómito negro, se tiñó al séptimo, y sanó. Por lo espuesto creo preferible al método de Lafuente el que dejo propuesto anteriormente.

Aunque los estrechos límites de una memoria no me permiten refutar con la estencion debida la opinion de Broussais , tan decantada por los que no han tratado esta enfermedad , sobre la curacion de la fiebre amarilla , no puedo prescindir de decir algo sobre ella , por considerarla perjudicialísima á la humanidad. Broussais seguramente no ha visto esta fiebre ; y cuando leí en su obra que esta cruel enfermedad se debe tratar con emolientes y laxantes me figuré , como cuando leí en Rusch que se curaba con docena y media de sangrías , que acababa de leer una novela. Mas cuando veo que su opinion cunde y hace prosélitos exaltados y fanáticos , y que despreciando el riesgo que corre la humanidad se quiere generalmente hacer adoptar á los médicos esta opinion , no puedo menos de creer que los delirios parciales tolerados por la sociedad se van ya generalizando en términos que todos los hombres de bien é ilustrados , amantes de la humanidad , deben conjurarse contra ellos : consúltense cuantas obras se han escrito de fiebre amarilla ; pregúntese á cuantos prácticos han visto enfermos de esta fiebre ; hablen cuantos la han padecido , y seguramente no habrá uno de la opinion de Broussais. Este autor no podrá menos de convenir que en la curacion de las enfermedades las mas brillantes teorías deben hincar la rodilla y callar ante la esperiencia : oigamos pues á ésta , y estemos por sus decisiones.

Dice Broussais que en la fiebre amarilla la mortandad se debe al plan tónico-incendiario , y que el que usa el propuesto , por él se cura ; y esto es notariamente falso , y tanto , que no habrá facultativo que haya visto epidemias de esta clase que no pueda testificar de ello. En la epidemia que desoló á Málaga en 1804 , la mas cruel que he visto y tratado , fue un hecho notorio que todo el que en su casa sin asistencia de facultativo se quiso curar con agua y vinagre ; limon y sal , aceite y limon , aceite solo , mucha agua cocida y muchas lavativas falleció , cuando por la opinion de Broussais debieron sanar , y que los que se salvaron debieron su restablecimiento al plan

tónico modificado con arreglo á las circunstancias particulares de cada sugeto. En esta epidemia mas de la mitad de los que murieron no fueron vistos por facultativos, ni usaron el plan tónico, y lo mismo sucedió en Antequera, Montilla, Espejo y Córdoba. En todos estos pueblos se pueden citar por cientos y miles los enfermos curados con el plan tónico, invadidos los mas de gravedad, y apenas podrá citarse alguno que haya sanado usando solo de algun emoliente ó laxante; y éste examinado, se verá no fue atacada con vehemencia. No hay enfermedad ni epidemia por cruel que sea de que algunos no sanen aun cuando nada hagan; y si estos casos hubiesen de servir de norma para otras iguales circunstancias, desgraciada humanidad.

Lo mismo que se observó en 1804, se ha visto este otoño en Málaga de un modo que no deja duda. Como desde fines de setiembre comenzaron á correr voces de que los médicos daban una bebida para vomitar negro, y que á todos los enfermos los llevaban al lazareto, el que era invadido no llamaba á nadie, y cuando abisaban ó habian espirado ó estaban para ello. Ninguno de éstos usó del plan tónico, y sí las aguas cocidas, el aceite, las unturas oleosas, las lavativas &c.; y si fuera cierta la opinion de Broussais, todos hubieran sanado, y en ninguno se hubieran presentado los síntomas que él llama de inflamacion gástrica y atribuye al plan tónico, y ha sucedido lo contrario; todos han muerto, y en todos se han presentado los espresados síntomas: prueba evidente de no ser producto del plan tónico.

Si Broussais hubiera visto epidemias de fiebre amarilla supiera que cuando el contagio obra con actividad, se presentan estos síntomas desde el principio, y que cuando el plan tónico se aplica con tiempo y cordura, si los síntomas siguen con vehemencia y sin que venga la postracion hasta el sexto dia, como no haya vómito pertinaz, regularmente no peligran; y que cuando estos síntomas vehementes y activos se han presentado desde el principio y calman de pronto al tercero ó cuarto dia, y el enfermo está muy ali-

viado y al parecer bueno, pero postrado y abatido el espíritu, aunque no haya síntoma alguno de inflamación gástrica viene infaliblemente la muerte al sexto día, y el estómago é intestinos se encuentran no inflamados, sino barnizados de bÍlis negra tan glutinosa á veces como pez.

Los que acabo de referir son hechos notorios que no convienen con la teoría de Broussais, pero que no puede éste negar, que debia rectificar por sí presentándose á asistir alguna epidemia de esta enfermedad como la que han sufrido muchos pueblos de nuestra península en este año pasado. La opinion de este autor adoptada puede producir la desolacion hasta de una provincia; por lo cual encargo á los facultativos que no hayan visto enfermos de fiebre amarilla, que en el caso desgraciado de tener que luchar con tan cruel enfermedad, no abracen la opinion de Broussais, sin consultar antes los muchos buenos prácticos que han descripto epidemias de esta enfermedad.

Origen de la fiebre que hemos sufrido este otoño.

Con poco que se medite la historia de la enfermedad que dejamos espuesta en el principio de esta memoria, se convencerá cualquiera que no esté infatuado, que el primitivo origen de esta enfermedad y de la que igualmente ha desolado á Barcelona, Tortosa, Mequinenza, Las Águilas, Jerez, los dos presidios menores Peñon y Allucema, &c., ha sido el convoy que salió de la Habana en fines de abril ó principios de mayo último. Dos buques de este convoy llegaron á este puerto con un hombre menos cada uno, que habian perdido en la travesía, y sin mas precaucion que una observacion de quince dias fueron admitidos á plática, y habilitados en seguida de papeles limpios para otros puertos contra lo prevenido en la ordenanza de matrículas, que en esto no está derogada por el decreto de 8 de Octubre de 1820. Uno de ellos, el bergantin Liberal, parece fue uno de los buques que tuvieron primero enfermos en Barcelona, y el bergantin goleta la Virgen, primero del convoy que entró en este puerto, fué tambien otro de los prime-

ros que tuvieron enfermos abordo en aquella ciudad, de donde fue echado para el lazareto de Mahon. Esta misma poca precaucion que hubo en Málaga con respecto á los buques de este convoy habria en Cádiz y Barcelona donde entraron mas buques que aquí. Es verdad que los barcos llegados á Málaga no tuvieron enfermos ni contagiaron á nadie; pero tambien lo es que sus tripulaciones y las de los buques inmediatos fueron las primeras que enfermaron en el muelle de Barcelona, y que en la misma andana de ellos estaba el *Initium*, que salió ya con enfermos de aquel puerto, puesto que en los seis dias de navegacion se le murió un hombre, y enfermaron tres ó cuatro.

De la misma historia se deduce que quien trajo el contagio á Málaga fue el *Initium*, y el fingido suceso del envenenamiento por el caldero sin estañar es una suposicion astuta del capitan para ocultar el mal; suposicion autorizada, ignorantemente al menos, por los encargados por la junta municipal en la visita de buques. Esto se prueba en que llegó con enfermos, de lo que ó no se avisó á la junta municipal de sanidad, ó ésta no dió el debido parte á la superior, por lo cual no se tomaron mas que precauciones de observacion, muriendo uno de los marineros al desembarcarse, ó en el lazareto.

Se dirá que estos enfermos no contagiaron á nadie en el lazareto, lo que es verdad; pero tambien lo es que dos marineros suecos, que tomó el capitan estando ya en plática para suplir el lugar de los muertos, fueron invadidos de la fiebre en el momento que entraron abordo, y aunque fueron reconocidos por el médico Plaza y el vocal de la junta Cruet (hijo) el 21 de agosto, el primero dijo á la misma junta no tenian nada de contagio: en el reconocimiento general hecho el dia siguiente 22 por todos los médicos de sanidad, incluso el mismo Plaza, fueron declarados por sospechosos de contagio estos mismos enfermos, y otros varios que habia en cinco buques inmediatos todos al *Initium*..

Quando estos buques fueron echados á bahía estaba el

pueblo perfectamente sano, pues aun cuando en una casa de pupilos habia un enfermo de abordo, éste y toda la familia de la casa fueron trasladadas al lazareto sucio de los Angeles. El primer enfermo que he podido averiguar es el muchacho que murió en la Alcazaba el 9 de setiembre, desde cuya época deben contarse los enfermos en Málaga; y siendo esta época precisamente la en que por haberse dado permiso para recorrer y cargar en cuarentena principiaron los roces con los buques en bahía, no queda duda que de aquí nos vino la enfermedad, bien con las mismas personas, bien con efectos, ó de los mismos buques ó de contrabandos echados en ellos.

De consiguiente, podemos asegurar que el convoy que vino en junio trajo la enfermedad que se desarrolló en Barcelona y demas puntos: que de esta ciudad nos la trajo el *Initium*, del que se comunicó á varios otros barcos de este puerto que fueron echados á bahía, y de aquí pasó á tierra, especialmente á la Alcazaba y Salinas por medio de los que fueron á trabajar ó cargar en cuarentena, y que por las emigraciones de la Alcazaba fue llevada á los varios puntos de la ciudad en que se ha dejado ver.

De estos mismos buques de bahía se comunicó á los que fueron á llevar agua á los presidios menores, cuyas tripulaciones y efectos contagiaron á aquellos vecinos. (1)

(1) Asegúrase tambien que un buque procedente de Gibraltar en los dias que estuvo el puerto cerrado, transbordó á uno de los buques de bahía un fardo de géneros de algodón; fardo que cuando se abrió el puerto se echó en tierra, y por mitad fue á la Alcazaba y plazuela del Conventico; mas éste es injustificable. Lo que sí es un hecho cierto que un muchacho del colegio de Seises, llamado Juan Sancho Palomo, fue atacado de la fiebre en el momento mismo que su madre le puso al cuello un pañuelo que compró de contrabando.

*Causas de la persecucion sufrida por algunos médicos,
y de la divergencia de opiniones sobre la existencia
de las enfermedades.*

Vamos á tratar de un asunto del que pudiéramos prescindir por no ser puramente médico; pero lo creo tan enlazado con el objeto que me he propuesto, é interesa de tal modo al cuerpo de facultativos por estar comprometido el honor de algunos, que no me ha parecido justo omitirlo, y sí necesario el que se trate con claridad para que sepa el público hasta dónde puede ser estraviado si se entrega sin reflexion á hombres dominados por pasiones bajas y ruines.

Ante todo me parece oportuno hacer algunas advertencias necesarísimas para comprender despues el objeto que se han propuesto algunos.

1.^a Desde que se restableció el sistema constitucional en el año de 20, se le principió á hacer guerra á la sanidad por creerse era una de las cosas que clamaba mas por reformas, por ser terribles y escandalosos sus desórdenes. Fueron echados de ella por opinion los médicos y el secretario; y como no todos los que clamaban por las reformas de la sanidad llevaban igual objeto, pues algunos del comercio declamaban por no pagar las fumigaciones, y otros de otras clases por ser acomodados: á estas reformas se siguieron diversos partidos, unos queriéndolo cambiar todo, otros queriendo reformar solo lo que á ellos interesaba, y otros defendiendo añejos abusos consagrados por el hábito como leyes.

Esta division de partidos se aumentó con la eleccion de Ayuntamiento para el año de 21, el que nombró nuevos facultativos para la junta municipal, diferentes de los del año anterior, y luego tambien á los mismos; y tratándose despues de un reglamento de sanidad, que no era de la aprobacion de los mas de los vocales, y sí del Ayuntamiento, aumentó éste sin motivo alguno el número de los vocales de la junta, nombrando ocho mas.

2.^a La junta municipal de sanidad del año de 20

acordó que sus sesiones se celebrasen en la casilla del muelle, y no en las casas de ayuntamiento como hasta entonces, y que allí se trasladase la secretaría y archivo. Esta casilla, sobre ser sumamente estrecha, es el local mas inadecuado que puede buscarse; pues estando situado en la planta del muelle embarcadero, está siempre rodeada, y lleno su pórtico de centenares de trabajadores y empleados en las faenas del comercio, los que no pueden dejar de oír cuanto se habla y conferencia dentro de ella.

3.^a Cuando los primeros enfermos del muelle, las gentes se alarmaron y agruparon á la casilla de sanidad para adquirir noticias ciertas. Los serviles díscolos, que no perdonan ocasion de embrollarlo todo, disfrazados con la máscara de chillones, se prevalieron de esta circunstancia, y puesto á su cabeza un sugeto desacreditado por su conducta y relaciones, y amigo por tanto de popularidad, gritaron hasta conseguir que las sesiones de la junta municipal fuesen públicas. Desde este dia las sesiones se tuvieron de noche ante un numeroso concurso intercsado en que no hubiese enfermedades; mas como en esta materia no valen deseos sino es providencias activas, cuando se proponian algunas, los murmullos y aun gritos de desaprobacion coartaban la libertad de los vocales para opinar, y algunos vocales despues de las sesiones fueron en público reconvenidos por sus opiniones.

4.^a Siendo Salamanca médico primero de sanidad para la visita por nombramiento real, médico vocal de la junta municipal por nombramiento del Ayuntamiento, y médico vocal de la junta superior por eleccion de la Diputacion provincial, algunos otros vocales de ambas juntas se le habian opuesto, y exigido se declarase habia incompatibilidad en que fuese de ambas juntas; pero ni el Ayuntamiento ni la Diputacion habian creido tal incompatibilidad, y seguia en posesion de sus tres destinos.

Y 5.^a Málaga es un puerto de comercio de mas esportaciones que importaciones, pues el valor de éstas es al de aquellas como cinco á ocho. Estas esportaciones se hacen exclusivamente por los meses de setiembre y octubre,

que es el tiempo que vulgarmente se llama de vendeja, y en él hacen sus ganancias para todo el año los comerciantes, cosecheros y la mayor parte de los artesanos: así es que el año que falta la vendeja; es decir, que no se embarcan los frutos privilegiados de esta provincia, que son la almendra, la pasa, el limon, las naranjas, las uvas &c. nadie gana para mantenerse, y la mayor parte del vecindario de Málaga, y todo el de los lugares de la Ajarquía, costa y sierra de Velez quedan empeñados.

Hechas las advertencias antecedentes, sigamos el examen que nos hemos propuesto. Desde los primeros enfermos varios facultativos convinieron en que era la fiebre amarilla, y con la reserva debida para evitar alborotos lo dijeron á sus amigos para que emigrasen. Salamanca fue uno de éstos; pero no habiendo tenido la prudencia de callar en público, y negar la enfermedad á aquellas personas importunas que persiguen á los facultativos para que les den noticias, con el solo objeto de alborotar, fue reconvenido varias veces por éstos en el muelle, y no teniendo por otra parte carácter y valor para hacerles callar é imponer respeto, principiaron públicamente á criticarlo y á zaherirlo, de cuyas circunstancias se prevalieron sus enemigos para insultarlo y perseguirlo, procurando desacreditar á todos los facultativos con el vulgo, especialmente el ilustrado, que es á veces mas grosero é ignorante que el bajo; y temiendo éste cesase la vendeja por parar el comercio, principió á negar con furia hubiese enfermos contagiosos, murmurando é invectivando de los que decian la habia, y aun hubo hombres bulliciosos y díscolos que se destinaron exclusivamente á buscar causas comunes á que atribuir la muerte de los que fallecian, llegando su barbarie y criminalidad hasta el extremo de hacer correr la voz de que los médicos daban una bebida para vomitar negro y morir, y que todos los años por el otoño morian mas personas que en éste. Véanse al fin las tablas necrológicas comparativas.

Esto dió lugar á acaloradas disputas y altercados de los facultativos entre sí, y con algunos sujetos particula-

res; siendo memorable una tenida en la casilla de sanidad entre Salamanca y Estrada, aquél defendiendo, y éste negando la existencia de la fiebre contagiosa. Como estaban en un sitio público, á las voces acudieron gentes de las del muelle, y principiaron á gritar muera Salamanca y los *epidemistas*, siendo el primero que levantó la voz un servil muy conocido, pues declaró contra los liberales en la famosa causa de estado formada en ésta en 1814 por el general Pusterla á los patriotas.

Salamanca y otros facultativos, intimidados, emigraron, y sus enemigos no han perdonado medio para denigrarlos y desacreditarlos; y algunos otros de poco espíritu tambien se encerraron en sus casas, y se negaron á ver enfermos que no tenian certeza de no ser contagiosos.

Al mismo tiempo las gentes ocultaban sus enfermos de los facultativos por miedo de ser llevados al lazareto, por lo cual no se veian enfermos á veces en dos ó tres dias, presentándose despues de pronto una porcion, y esto hacía dominarse un dia una opinion y otro otra. De estos elementos de discordia, ignorancia, mala fe y venganza de opinion, no pudo menos de salir una marcha de autoridades vaga, tortuosa, ignorante, y no adecuada á las circunstancias; el descrédito de todas, la persecucion de los que hablaban la verdad y proponian los medios conocidos de salvar el pueblo, y la divergencia de opiniones de que tratamos; y no podia dejar de ser así no habiendo libertad en ningun vocal de la junta municipal para proponer, y estando dominada la opinion pública de un modo que hace poco honor, no solo á un pueblo libre é ilustrado como Málaga, sino es aun á un populacho en rebelion, ó sin gobierno como el de la costa de enfrente: y aun estos idiotas moros se han portado en esta época con mas sensatez que nosotros; pues cuando aquí se ha comprometido á la junta superior de sanidad á que conmine con grandes multas á los pueblos de su demarcacion, obligándoles á comunicarse con esta capital, despues de haber dicho con palabras muy terminantes teníamos enfermos de fiebre amarilla que no habian desaparecido,

ellos, á pesar de creer ciegamente en el fatalismo, se han guardado de los dos presidios menores Peñon y Alhueemas adonde la llevaron en octubre buques procedentes de este puerto. ¡Cuándo querrá el Omnipotente que los extranjeros é ilustrados españoles no puedan decirnos con razon que S. S. S.!

PROVIDENCIAS TOMADAS.

En todo tiempo, por reiteradas órdenes, han hecho cuarentena de observacion, mas ó menos larga, todos los buques procedentes de las Antillas y costa firme del seno megicano. En 24 de abril de 1817 circuló una orden la junta suprema de sanidad para que todos los buques procedentes de las Antillas y de la costa firme desde las bocas del Orinoco hasta el canal de Bahamá desde 1.º de mayo hasta 1.º de diciembre hiciesen una cuarentena de ventilacion y espurgo de ocho dias no teniendo novedad, y de quince si en la travesía tuviesen algun enfermo ó muerto, quedando autorizadas las juntas municipales para en estos últimos casos mandar, con arreglo á las circunstancias, el que los quince dias de la espresada cuarentena los vayan á pasar al lazareto de Mahon, si así lo creyesen necesario para su completa purificacion.

Como esta orden se dió en los tiempos en que la antigüedad y la falta de exactitud y precision en el lenguaje era el saber favorito de los que mandaban, la tal circular está estendida de un modo que puede decir todo lo que se quiera, porque espresamente solo dice que en los ocho ó quince dias de euarentena se ventile y espurgue el buque y la carga, y esto justamente es lo que no se ha hecho jamás. A las interpretaciones dadas á esta circular debe la Península las enfermedades de este año, como vamos á probar.

Todas las juntas municipales de los puertos han creído dos cosas, en mi concepto, una equivocacion: primera, que por esta circular quedaban derogadas todas las órdenes anteriores que mandaban observar á los buques de

América: lo que no puede ser porque la circular solo habla de limitado tiempo, y de cuarentena *de ventilacion y espurgo*, mandando espresamente que en el caso de haber tenido el buque enfermo ó muerto en la travesía *se saque la carga y ventile y espurgue de ella lo susceptible de contagio*, y es de creer suponga la cuarentena de observacion que debe hacer cualquier cosa que se desinfecciona; y segunda: que la época de 1.º de mayo hasta 1.º de diciembre debia entenderse de la salida de los buques de allí, y no de la llegada aquí: error de que hablaremos despues.

Esta equivocada creencia ha producido dos males; primero: que todos los buques, procedentes de aquellos paises salidos desde primero de diciembre hasta primero de mayo han sido admitidos sin observacion alguna; y segundo: que todos los buques que en los paises designados estan para salir en principios de mayo recogen sus papeles en los últimos dias de abril, y suelen no salir hasta entrado mayo. De aquí el que los buques procedentes de la Habana, que dejamos relacionados en un principio, han sido admitidos con arreglo á la interpretacion ó inteligencia dada á esta circular, y en los casos de la observacion de ocho ó quince dias prevenidos en ella con respecto á la polacra San Antonio, y el bergantin Liberal, la junta municipal de aquí se olvidó de lo prevenido en la dicha órden que dice espresamente: » pero cuando las mismas embarcaciones hubiesen tenido en su viaje enfermos, y especialmente muertos, *se estraiga el cargamento* para espurgar el susceptible de contagio » durante quince dias, en cuyo tiempo se espurgará tambien el buque, y se mantendrá la observacion de las » personas, cuidando con todo esmero la ventilacion de » los equipages » ; pues solo estuvo en cuarentena de observacion sin nada de ventilacion ni espurgo.

En la junta municipal de aquí con respecto á los buque entrados en este verano pasado al menos ha habido ignorancia y descuido, pues el bergantin goleta la Virgen llegó aquí el 7 de junio, y no trayendo mas que

treinta y siete dias de navegacion , aunque sus papeles eran de abril, salió precisamente en mayo, y la polacra Cármen con cuarenta y tres dias de navegacion llegó el 13 del mismo, prueba de que salió el dos de mayo, y estos buques fueron admitidos sin cuarentena de ninguna clase.

Aunque la circular está estendida con la oscuridad que es característica á todas las órdenes que se dan con ignorancia y despotismo, todavía me parece que en su observancia no ha debido prescindirse de dos cosas principales, 1.^a el espíritu con que ha debido ser dada, y 2.^a la disposicion particular de los puertos en que se ha bía de poner en práctica. El objeto de la circular no puede ser otro que evitar el que los buques procedentes de América puedan contagiar en los meses capaces de fomentar el desarrollo del contagio: principiando, pues, esta época en mayo, claro es á mi entender, que la época fijada por la circular para la cuarentena de ventilacion y espurgo debe entenderse no de la salida de los buques de América, sino es de la llegada á Europa; y han debido en mi concepto hacer la cuarentena prevenida por la circular todos los buques llegados despues del primero de mayo. Entender la circular de otro modo, ó mandar ésta otra cosa, lo tengo por un disparate perjudicial á la salud pública.

Ni puede tampoco en la interpretacion de la circular prescindirse de la disposicion particular de los puertos. ¿Cómo es posible que la suprema junta de sanidad se propusiera hiciesen cuarentenas de ventilacion y espurgo en un puerto como el de Málaga donde las de observacion no se hacen ni aun medianamente mal sino es de malditísima manera? La junta municipal de sanidad de ésta cuando la llegada de los buques de América en junio, y aun antes, siempre que haya interpretado esta circular, no ha debido olvidar que hablando de la ventilacion y espurgo en los puertos, dice la misma: » á me-
»nos que pesadas todas las circunstancias entiendan las
»respectivas juntas de sanidad que á las embarcaciones de
»esta clase (que hayan tenido enfermos ó muertos) de-

»be obligárseles á salir para su completa desinfeccion en
 »el lazareto de Mahon, lo que ejecutarán dando parte á
 »la suprema por medio de la de provincia con espresion
 »de causa.»

Por tanto, en mi sentir la circular de la suprema se ha entendido mal, y los buques del convoy venidos en junio, y los llegados despues en julio y agosto debieron ir á hacer la cuarentena prevenida por ella al lazareto de Mahon; añadiendo, que cualquiera que sea la interpretacion que quiera dársele á la circular, los buques venidos con nota en las patentes no han debido admitirse de modo alguno, y los encargados de sanidad que los hayan admitido han faltado criminalmente á su deber.

Del *Initium* nada diré, pues no puede concebirse la admision de este buque, sin suponer al menos una crasa ignorancia en los que estaban de visita de sanidad: porque ¿cómo es posible no creer en esta caso mala fé ó ignorancia cuando esta embarcacion en seis dias de navegacion traía un muerto y tres enfermos? El estado de este buque debió poner en rezelo al hombre mas apático é iguorante, y mucho mas á una junta de sanidad compuesta de hombres, algunos de conocimientos y méritos, y otros que se juzgan muy capaces de desempeñar sus graves cargos, y que permitió saliesen á un lazareto sueio sus enfermos. Cualesquiera que sean los descargos que pueda dar la junta, que para mí serán siempre de ningun valor, no podrá al menos disculparse de no haber dado cuenta á la superior antes de tomar providencia alguna, en lo que ha cometido un crimen de insubordinacion arbitraria.

Aún hay mas: en 21 de agosto fueron reconocidos dos enfermos abordo de este buque, como queda dicho; y aunque el médico Plaza dijo no tenían enfermedad contagiosa, el estar en el mismo buque que los otros debió ser suficiente causa para mandarle salir al lazareto. Pues aun no se hizo, y á no haber sido por la peticion de algunos vocales que clamaron por un nuevo reconocimiento de los buques del puerto, que se hizo al si-

guiente día 22, y por él se encontraron cinco buques contagiados, aún estaría el *Initium* en el muelle.

La junta municipal, que cuando menos lo esperaba, despues de este reconocimiento se halló con el puerto contagiado, lo cerró inmediatamente, y cortó de tal modo la comunicacion con él, que hasta á un muchacho que se estaba bañando no le permitieron saltar en tierra donde tenia la ropa, y tuvo que quedarse abordo de un barco. De esta determinacion y su causa la municipal dió cuenta á la junta superior, la que mandó que al momento todos los buques del puerto saliesen á bahía, y los que tuviesen enfermos en el término de tres horas se hiciesen á la vela para el lazareto de Mahon, y que se formase causa á los que intervinieron en la admision del barco *Initium*, y de los demas venidos de la Habana con nota en la patente.

Esta fue la primera ocasion de haber precavido á Málaga si se manda indistintamente que todos los buques tripulados saliesen para el lazareto de Mahon, y el que hubiese estado en absoluta imposibilidad se hubiese sumergido, y sus efectos y tripulaciones trasladados á lazaretos de observacion para ser ventilados y fumigados. Mas esto no se hizo por consideracion al comercio, tratándose de cargar muchos de estos buques con los frutos de vendeja: consideracion ignorante, que ha perjudicado al mismo comercio; pues si hubiesen salido entonces los buques, hubieran estado de vuelta ventilados y fumigados ya para fines de setiembre, tiempo preciso de vendeja, y por haber quedado aquí, sucesivamente tuvieron que salir casi todos con enfermos para el lazareto, y los que cargaron en cuarentena han llegado todos á sus destinos en el Norte con muertos ú enfermos. Solo se hizo salir para el lazareto de Mahon á los cinco buques que tenian enfermos, sin reflexionar que los que quedaban en bahía si los tenian, los ocultarian por no sufrir igual suerte; y esto efectivamente sucedió: así es que no avisaban hasta tener ó muertos ó enfermos agonizando. Por el documento núm. 2.º en el que se espresan los nombres de los

buques y los dias en que se les hizo salir con el número de enfermos que tenia cada uno, se ve que al fin todos los mas tuvieron que ir al lazareto de Mahon, y que, como queda dicho, hubiera sido mucho mejor haberlos hecho salir el primer dia.

Durante la época de los enfermos de bahía, el pueblo gozaba completa salud, y cuando en fines de setiembre se dieron á la junta municipal los partes que quedan referidos se adoptó por medida general la incomunicacion y la fumigacion con el gas muriático oxigenado. Es innegable que la primera de estas medidas es la única que salva á los pueblos; mas como ella en sí es violenta, es necesario adoptarla con entereza y teson, pero sin escándalo. Aquí se olvidó esto último, y el establecer la incomunicacion de dia y con centinelas de tropa de línea á las puertas de las calles, y tapiando despues éstas, alborotó no solo al vecindario de Málaga, sino es á toda la provincia por ser el tiempo de la vendaja, en el que esta ciudad de dia está llena de forasteros, y estar la Alcazaba inmediata al muelle y la casa del Arcipreste, segunda incomunicada y tapiada, en su cortina.

Como desde los primeros partes se rugió por el pueblo que el fómes de la enfermedad estaba en la Alcazaba, mandó la junta municipal se hiciese un reconocimiento en ella, y dió la comision á sus vocales don Juan Mendoza y don F. Fuensalida. Apenas entraron hallaron convaleciente y pajiza á Catalina Navarro, enfermos á sus dos hijos, uno de pecho y otro un poco mayor, y noticias positivas de haber mas enfermos; por lo cual no finalizaron el reconocimiento, y dijeron á la junta era necesario incomunicar toda la Alcazaba. Esta es la segunda ocasion que tuvo la junta municipal de salvar á esta ciudad, si arrostrando por todo, acuerda incomunicar este sitio y sus inmediaciones, cosa facilísima por estar este local separado de la poblacion con la que se comunica por dos solas puertas; mas esta medida no se adoptó por divergencia de opiniones, y Málaga ha pagado la ignorancia criminal de algunos.

El principal de los motivos propuestos para no adoptar la incomunicacion de la Alcazaba fue la falta de dinero para mantener cuatrocientas ó mas personas, todas pobres, que iban á quedar encerradas, y esto mismo prueba el descrédito ó impotencia que no pudo ó no supo hallarlo. Mas: para sostener la incomunicacion en la Alcazaba, aun suponiendo todas las cuatrocientas personas pobres, que no lo son, se necesitarian á lo mas 1600 reales diarios: ¿y no habría sido esto mas útil y económico, que haber gastado despues por mucho mas tiempo mas de tres mil reales diarios en los lazaretos?

Perdida pues esta ocasion, ya no tuvo la junta otra cosa que hacer que seguir adoptando la incomunicacion parcial en los casos que se presentaban, trasladando á lazaretos sucios y de observacion á los enfermos y asistentes. Los documentos del n.º 5 demuestran el órden de invasion que se ha observado, y en ellos se espresan los sitios donde vivian los acometidos de la fiebre; siendo de advertir, que al menos otro tanto número se han curado, sin que la junta haya sabido de ellos, y bastantes párvulos han sido enterrados en la misma Alcazaba sin conocimiento del comisionado de enterramientos.

Al referir las providencias tomadas por esta junta, no puedo prescindir de hablar de un suceso que ha influido mucho en ellas, y que ha podido tener funestas consecuencias: tal es la autoridad que la Junta superior y capitan general de Granada quisieron abrogarse sobre esta ciudad.

Cuando en agosto se incomunicó el muelle, y fueron echados á bahía todos los buques, las juntas superiores de sanidad de todas las provincias preguntaron á la de esta capital por el estado de la salud del pueblo, á lo que contestó diciendo se gozaba completa salud, y que en caso de sufrir alteracion, se daria el competente aviso sin tardanza. Fiel, pues, la junta á su palabra, cuando el 27 de setiembre dijimos los médicos habia tres enfermos de fiebre amarilla en la ciudad, lo avisó á la suprema, y á todas las de provincia.

La de Granada, ó por temor, ó prevalida de tener cerca al Capitan general, sin reflexionar habia aquí otra junta superior igual á ella, que aún no habia declarado á esta ciudad en estado de contagio, como se previene por el artículo 6.º de la circular de 25 de agosto de 1817, le ofició para que pusiese á esta ciudad los dos cordones que previenen los artículos 11 y 16 de la misma, y mandase salir la tropa y presidio, y ofició tambien á esta junta superior incluyéndole ejemplares de la circular, como si esta junta fuese municipal dependiente de ella; dando en toda su provincia las mas rigorosas órdenes para cortar en un todo la comunicacion con esta capital,

Como la junta de aquí obraba con franqueza y sin doblez, y la poblacion, fuera de los casos incommunicados, estaba sana, y creyese por otra parte menos cabada su autoridad, llevó muy á mal lo acordado en Granada; y reuniendo á la junta municipal, ayuntamiento, facultativos y demas autoridades, preguntó si se estaba en el caso de establecer el cordon de circunvalacion prevenido en el artículo 11 de la espresada circular, y convenidos todos en que nó, por qué á mas de ser él perjudicial en todas ocasiones y circunstancias, no se estaba en el caso, no solo se contesto así, sino es que se cometió el disparate del acta de esta junta en imprimir-la, circularla, repartirla gratis, y conminar á los pueblos para que abriesen la comunicacion con la capital. Como esta conminacion no convenia con lo que tenia dicho la junta sobre la existencia de enfermos de fiebre amarilla, que continuaba en sus partes apellidando sospechosos, fue despreciada por casi todos los pueblos, que continuaron de hecho incommunicados con esta capital.

El Capitan general, y Junta superior de Granada, aunque conocieron se habian precipitado en sus determinaciones, no creyeron les era decoroso retroceder, y para hacer llevar acabo sus providencias, despues de hacer salir la guarnicion y presidio, hicieron el dispara-

te de cortar la comunicacion en un todo con toda la provincia, sabiendo hay en ella muchos pueblos mas inmediatos á aquella capital que á esta, y cuando le constaba que en todos los partidos tenian de hecho y con demasiado rigor cortada la comunicacion con esta capital. Esta disparatada órden de Granada, sin haber sido útil á la salud pública por estar puesto el segundo cordon, ha perjudicado estraordinariamente al comercio entre ambas provincias; pero era necesario satisfacer añejos odios engendrados por espíritu de provincialismo.

La junta superior de ésta no podia asentir al establecimiento de un cordon de circunvalacion á la media legua, porque sobre ser un disparate en todo tiempo y circunstancias, en aquellos momentos era mas perjudicial para esta ciudad que la misma epidemia, pues en la media legua de campo libre entre él y la poblacion no hay dos docenas de haciendas de campo; de consiguiente era necesario que los labradores y cosecheros, precisamente en el tiempo de la recoleccion, abandonasen sus frutos, pues tal es no poderlos encerrar en sus casas, porque las de campo no estan hechas y dispuestas para esto. ¿Y qué utilidad prodria traer el cordon de circunvalacion cuando Málaga de hecho tenia cortada la comunicacion no solo con todos los pueblos de su partido sino es con los demas de la provincia? esto era cortárselas tambien con sus propias haciendas, y querer que á la fuerza pereziesen dentro millares de familias que tenian haciendas donde salir, lo que repugnaba á todos, y los perjudiciales efectos de este cordon se han observado en Tortosa, donde se encerró al vecindario para que precisamente pereziese, ó de fiebre amarilla, ó de hambre ó de terror. Este cordon de circunvalacion debe establecerse por la primera fila de pueblos inmediatos, y al pueblo que tenga la desgracia de contagiarse le quedará al menos la posibilidad de librarse de él esparciéndose por un terreno proporcionado á su vecindario, donde puede recibir cuantos auxilios necesite sin ser perjudicial á nadie.

Los buenos efectos de no haberse establecido el cordón de circunvalacion á la media legua de esta capital son notorios. Los vecinos de Málaga han tenido libre todo el término jurisdiccional, por el que han andado para hacer sus labores y recolecciones, sin haberse rozado con los vecinos de ningun pueblo, ni haber comunicado la enfermedad á hacienda alguna. Ni podia dejar de ser así no estando el pueblo contagiado; pues no es lo mismo haber en un pueblo enfermos contagiosos incomunicados y vigilados, que estar contagiado. Mas la junta de Granada ha creido, ó al menos ha aparentado creer, que todo era una misma cosa; y habiéndolo así representado á la suprema, reconvino ésta á la superior de aquí, que contestó lo que espondré en seguida, á pesar de lo cual acordó fuese considerada Málaga como pueblo contagiado, y ha sufrido despues de declarada su sanidad la cuarentena de costumbre.

*Contestacion dada por esta junta superior
á la suprema.*

Esta junta superior ha visto con sorpresa el oficio de V. S. I. de 16 del presente, pues cuando esperaba se le aplaudiese su actividad y veracidad, se le hacen cargos, no por otra cosa seguramente sino es porque no ha asentido á que este pueblo sea circunvalado á media legua de distancia.

Aunque esta junta no estraña que esa suprema, llena del mejor zelo por la conservacion de la salud pública, y de desconfianza por cuanto en favor suyo digan los pueblos amenazados de contagio, dude de la veracidad de ésta, y adopte cuantas medidas de precaucion le dicten sus conocimientos, todavía no ha podido dejar de sorprenderse al ver se duda de su veracidad, cuando la historia de la enfermedad y las providencias tomadas, que por públicas no pueden creerse sean exageradas ó supuestas, hablan en su favor.

Es un hecho que en esta ciudad se han presentado

enfermos sospechosos de contagio; pero tambien lo es ha-
 ce mas de un mes se presentó el primero, y que en vir-
 tud de las providencias tomadas, éste ha sido sufocado
 cuantas veces se ha presentado, y ¿sería posible que un
 mes que llevamos de estos enfermos en una ciudad tan
 populosa como ésta, no hubiese cundido como en Bar-
 celona, Tortosa, Mequinenza y otros pueblos? luego si
 esto es así; si el parte de los muertos no puede ser des-
 mentido, claro está que esta ciudad no está contagiada:
 hay en ella sí enfermos sospechosos de contagio, pero no
 es lo mismo uno que otro; por lo menos esta junta su-
 perior así lo cree, y no hará traicion á sus principios
 declarando otra cosa, á no ser que diversas circunstan-
 cias ó expreso mandato de esa junta suprema la obliguen
 á ello.

Los hechos tambien hablan en favor de la conducta
 de esta junta superior. ¿A qué consentir el cordon de cir-
 cunvalacion á la media legua, cuando esta ciudad de he-
 cho está acordonada á poca mas distancia? Todos los pue-
 blos limítrofes, que el que mas está cuatro leguas, tie-
 nen del todo cerrada la comunicacion con Málaga, cuyos
 vecinos solo pueden viajar por su término: hasta Chur-
 riana y Alhaurin de la Torre, pueblos que surten á es-
 te vecindario de pan, la tienen cortada en términos de no
 permitir salir para aquí mas que á los panaderos, y eso
 desde salido el sol hasta antes de ponerse. Estando, pues,
 establecido este órden, la guarnicion y presidio acampados
 fuera, y puesta en las patentes y pasaportes la nota preve-
 nida por esa junta, ¿á qué esa declaracion de contagio?

Esta junta superior promete á esa suprema que si por
 desgracia el contagio cudiese, no se perderá un mo-
 mento en dar el aviso competente, á pesar de que cual-
 quiera que sea el estado á que pueda llegar el contagio,
 jamás pueden adoptarse mas medidas que la de otro se-
 gundo cordon á la distancia que se crea conveniente. Má-
 laga 20 de octubre de 1821.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Núm. 1.º Lista nominal de los facultativos de medicina y cirugía que firmaron el papel que circuló la junta superior en 27 de setiembre: las dos iniciales *m.* y *c.* denotan la facultad de cada uno.

D. José Mendoza. *m.*
 José Salamanca. *m. c.*
 Manuel María Hazanñas. *m.*
 Pedro Diaz. *c.*
 José Cremello. *c.*
 Agustin Gonzalez. *m. c.*
 José Orosco. *m.*
 José Cortés. *m.*
 Rafael Plaza. *m. c.*
 Juan Mendoza. *m. c.*
 Pedro Catalá. *m.*
 Bartolomé Muñoz. *m.*
 Fernando Mendoza. *c.*
 Antonio Navas. *c.*
 José Casablanca. *m. c.*
 Francisco Talleda. *c.*
 Rafael Mendoza. *c.*
 Andres Godoy. *c.*
 Luis María Mapeli. *c.*

D. José María Lopez. *c.*
 José Chirinos. *c.*
 Antonio Ferran. *c.*
 Antonio Santaella. *c.*
 Julian Gomez. *c.*
 Mauricio Casalosa. *c.*
 Magin Mucias. *c.*
 Joaquin Giralde. *m. c.*
 Francisco Salgado. *m.*
 Francisco Estrada. *m.*
 Francisco Segura. *m.*

Ha parecido conveniente poner esta lista nominal, porque algunos de los que firmaron han negado y aun niegan en el dia la existencia de la fiebre amarilla, pero entonces se precavieron de ella.

Núm. 2.º Estado de los buques que de órden de la junta municipal de sanidad han salido de este puerto para el de Mahon, con espresion del número de muertos y enfermos que ha tenido al hacerse á la vela, y dia de su salida.

En el dia 22 de agosto salieron:

Bergantin danés *Initium*, capitan Pedro Broder Deker, con dos enfermos y un muerto.

Goleta id. Laurina Marina, capitan Tomás Birchl, con dos enfermos.

Fragata id. Matilde, capitan Juan Moller, con dos enfermos.

Escuna sueca Mariana, capitan Pedro Sorwen, con un enfermo.

Goleta inglesa Eclipse, capitan Jayme Newton, con un enfermo y un muerto.

En el dia 25 del mismo:

Bergantin danés Nicoline, capitan L. C. Molrd, con dos enfermos.

Idem id. Ana Catalina, capitan Mals Bandix, con un enfermo.

En el dia 26 del mismo:

Bergantin inglés Príncipe regente; capitan Ricardo Beysan, con un muerto.

Quechemarin español San José y Animas, capitan Valentin Lesarregui, con dos enfermos y un muerto.

En el 2 de setiembre:

Bergantin inglés Ampiards, capitan Gaspar Dredete, con un enfermo y un muerto.

Goleta id. Superb., capitan Guillermo Mardsck, con un enfermo y un muerto,

En el 13 del mismo:

Bergantin danés Mariana, capitan Jayme J. Schrodez, con un enfermo y un muerto.

En el dia 14 del mismo:

Goleta inglesa Fling Fisch, capitan John Boles, con un enfermo y un muerto.

En 8 de octubre:

Jabeque español la Soledad, patron Luis Ginés, con un muerto.

Bergantin inglés Arriat, capitan Cherlano, con un muerto.

Idem id. Elisabet, capitan J. M. Dorrell, con un muerto.

En 14 del mismo:

Jabeque español las Animas, patron Miguel Memany, con un muerto.

En 24 del mismo:

Bombarda francesa Victoria, capitan J.ⁿ Gourriu, con un muerto.

A mas de estos buques, que unos fueron á Mahon y otros á Marsella, salieron otros muchos cargados de frutos para el N. de América, Europa, é Inglaterra, los cuales han llegado á sus destinos los mas con muertos, por lo cual han sufrido cuarentenas que han sido gravísimas al comercio, sin contar con el influjo que esto tendrá en la vendeja del año de 22.

Núm. 3.º Tabla necrológica comparativa perteneciente á los cinco últimos meses de los años de 1819, 1820 y 1821.

<u>Año.</u>	<u>Meses.</u>	<u>Hombres.</u>	<u>Mugeres.</u>	<u>Total.</u>
1819	Agosto.....	31	24	55
	Setiembre.....	38	14	52
	Octubre.....	33	27	60
	Noviembre.....	35	33	68
	Diciembre.....	46	28	74
		<u>183</u>	<u>126</u>	<u>309</u>
1820	Agosto.....	45	24	69
	Setiembre.....	52	34	86
	Octubre.....	55	42	97
	Noviembre.....	34	35	69
	Diciembre.....	44	34	78
		<u>230</u>	<u>169</u>	<u>399</u>
1821	Agosto.....	49	27	76
	Setiembre.....	58	43	101
	Octubre.....	103	76	179
	Noviembre.....	119	89	208
	Diciembre.....	51	47	98
		<u>380</u>	<u>282</u>	<u>662</u>

Málaga 31 de diciembre de 1821. = Miguel Alvarez, comisionado de enterramientos.

Núm. 4.º Tabla necrológica del número (con diferencia del sexo) de personas que han fallecido de la fiebre amarilla, vulgo sospechosa, en los cinco últimos meses del año de 1821.

<u>Meses.</u>	<u>Hombres.</u>	<u>Mugeres.</u>	<u>Total.</u>
Agosto.....	5	00	5
Setiembre.....	17	3	20
Octubre.....	56	33	89
Noviembre.....	67	39	106
Diciembre.....	15	07	22
	<u>160</u>	<u>82</u>	<u>242</u>

En estos 242 sospechosos van incluidos los muertos en el lazareto y bahía. Málaga 31 de diciembre de 1821. Miguel Alvarez, comisionado del enterramiento.

Núm. 5.º Estado que manifiesta el número de invadidos de la fiebre sospechosa en los meses de setiembre, octubre y noviembre, segun los partes diarios que recibia la junta municipal.

<i>Setiembre.....</i>			
Dia 18	1	Dia 27	3
Id. 22	1	Id. 28	3
Id. 25	2	Id. 29	0
Id. 26	2	Id. 30	2

Total 14.

Octubre.

Dia	1	0	Dia	16	2
Id.	2	0	Id.	17	1
Id.	3	5	Id.	18	1
Id.	4	1	Id.	19	2
Id.	5	0	Id.	20	0
Id.	6	2	Id.	21	0
Id.	7	14	Id.	22	0
Id.	8	8	Id.	23	1
Id.	9	5	Id.	24	5
Id.	10	6	Id.	25	5
Id.	11	2	Id.	26	9
Id.	12	4	Id.	27	5
Id.	13	0	Id.	28	0
Id.	14	3	Id.	29	2
Id.	15	2	Id.	30	1
				Id.	31	4

Total 90.

Noviembre.

Dia	1	7	Dia	16	2
Id.	2	4	Id.	17	2
Id.	3	6	Id.	18	4
Id.	4	3	Id.	19	0
Id.	5	3	Id.	20	1
Id.	6	7	Id.	21	1
Id.	7	4	Id.	22	2
Id.	8	9	Id.	23	1
Id.	9	1	Id.	24	2
Id.	10	1	Id.	25	1
Id.	11	2	Id.	26	2
Id.	12	3	Id.	27	2
Id.	13	2	Id.	28	1
Id.	14	3	Id.	29	1
Id.	15	8	Id.	30	0

Total 85.

Segun los mismos partes, en los hospitales civil, militar y de presidiarios hubo invadidos en setiembre siete, en octubre quince , y en noviembre once, que forman un total de treinta y tres.

Resúmen.

Setiembre...	{ Poblacion..... 14 }	} 21
	{ Hospitales..... 7 }	
Octubre.....	{ Poblacion..... 90 }	} 105
	{ Hospitales..... 15 }	
Noviembre.	{ Poblacion..... 85 }	} 96
	{ Hospitales..... 11 }	
	Total	<u>222.</u>

